

CONTRATACIÓN POR LOCACIÓN DE SERVICIOS DE SESENTA (60) SERVICIOS DE COORDINACIÓN DE FISCALIZACIÓN ELECTORAL

Con la finalidad de contratar profesionales calificados(as) para prestar servicios bajo locación de servicios, se invita a registrarse a todos(as) los (las) interesados(as) que cumplan con los términos de referencia del siguiente perfil profesional:

Educación:

- Contar con título profesional o grado académico de bachiller en carreras universitarias, debidamente acreditado con copia simple del título profesional o copia del diploma del grado de bachiller emitida por la universidad correspondiente. (*)

Experiencia:

- Experiencia general de un (1) año en el sector público y/o privado.

Honorarios por cada entregable

- S/ 6,000.00 (Seis mil 00/100 soles).

Otras condiciones:

- Estar inscrito en el Registro Nacional de Proveedores.
- Los postulantes deben contar con disponibilidad para desplazarse al interior del país, de acuerdo a la sede del JEE que se le asigne.
- Se tomará examen virtual para ponderar, seleccionar y asignar el lugar a los postulantes.
- Los honorarios son a todos costo.

El plazo de registro en la página web y envío de su C.V. será desde el martes 21 al miércoles 22 de abril de 2026, a través del siguiente enlace:

<https://portal.jne.gob.pe/portal/Pagina/Ver/77/page/Convocatoria-de-Personal-y-Practicantes>

Importante:

Antes de realizar el registro verificar que cumpla con todos los requisitos exigidos para el servicio requerido y es obligatorio leer las [condiciones para la prestación de los servicios requeridos en el Jurado Nacional de Elecciones](#).

Los interesados que cumplan los requisitos deberán remitir su curriculum documentado, adjuntando la [Declaración Jurada](#), e indicando en el asunto **el servicio al que se presentan, 1er Nombre, 1er Apellido, N° DNI; (Ejemplo: CORFIS-VICTOR-GOMEZ-25254545)**, a la siguiente dirección de correo: corfis-eg2026@jne.gob.pe Tener en cuenta que el tamaño máximo de archivos adjuntos será de 10 MB por correo recibido, aquellos correos que excedan esta condición, serán rechazados por los servidores).

Lima, abril de 2026
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

(*) Para las carreras que sean afines a la formación, deberá seleccionar en el sistema la opción "OTRAS CARRERAS AFINES POR LA FORMACIÓN".